

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.62285 (2021/X)
Estado Miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	
Nombre de la región (NUTS)	COMUNIDAD VALENCIANA Artículo 107.3.c
Autoridad que concede las ayudas	Conselleria de Educación, Cultura y Deporte Avda. Campanar, 32 46015-València http://www.ceice.gva.es/es/
Denominación de la medida de ayuda	CULT - Subvenciones a la producción editorial
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	ORDEN 1/2019, de 2 de julio, de la Conselleria de Educación Cultura y Deporte, por la que se modifica la Orden 84/2016, de 12 de diciembre, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a la producción editorial
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	Prolongación SA.55305
Duración	01.01.2021 - 31.12.2023
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Edición
Tipo de beneficiario	-
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 1 (en millones)
Para garantías	-
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención/bonificación de intereses
Referencia a la decisión de la Comisión	-
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la cultura y la conservación del patrimonio (artículo 53)	70 %	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

http://www.dogv.gva.es/datos/2016/12/14/pdf/2016_9946.pdf

http://www.dogv.gva.es/datos/2019/07/05/pdf/2019_6786

http://www.dogv.gva.es/datos/2019/07/23/pdf/2019_7457.pdf